



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22306

01/04/2025

63625

AUTOR/A: GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, Jacobo (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); ROBLES LÓPEZ, Joaquín (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que uno de los objetivos del sistema de Escuelas Europeas es que el alumnado adquiera un conocimiento profundo de las lenguas modernas. Por esta razón, el currículo contempla la enseñanza hasta de cinco lenguas dentro del horario lectivo. Además, el alumnado de determinadas nacionalidades puede optar, de manera adicional, a cursar Otra Lengua Nacional (“Other National Language”, ONL, por sus siglas en inglés).

Las disposiciones específicas para impartirlas las determina el Consejo Superior de Escuelas Europeas, de acuerdo con un plan de estudios diseñado especialmente para esa materia.

Madrid, 13 de mayo de 2025